



ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA. E.S.P S.A.S convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la página de la entidad www.dinamicaesp.com y la cartelera de la misma.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:

“VATIA mediante este contrato se compromete para con LA EMPRESA a efectuar el proceso de facturación, distribución o reparto de facturas, recaudo y transferencia del impuesto de alumbrado público, a los usuarios regulados y no regulados ubicados en jurisdicción municipal de Belén de Umbría a los que VATIA les presta el servicio público de energía eléctrica.”

VALOR:	No tiene costo.
PLAZO:	Once (11) meses y veintisiete (27) días contados a partir del cuatro (04) de enero de 2022.


OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA
GERENTE
DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA. E.S.P S.A.S